

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL MERCANTIL, Y DEL
TRANSITO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, DEL ESTADO TRUJILLO, CON
SEDE EN TRUJILLO.-**

**Trujillo, 07 de febrero de 2025
214° y 165°**

**CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER**

A la ciudadana ANA GRACIELA DI PIETRANTONI PAOLINI, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° 9.001.059; Para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los quince (15) días continuos siguientes a aquel en que conste en autos la última de las citaciones que con respecto al presente cartel, se haga (publicación y consignación) en horario comprendido para despachar de 8:30 a.m. a 3:30 p.m., a fin de que se dé por citada en el juicio que por PARTICIÓN DE BIENES DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA, sigue el ciudadano Papa Ventrone Michelle Antonio en su contra y en contra de los ciudadanos Di Pietrantonni Marianella Josefina y Di Pietrantonni Douglas Enrique, expediente marcado con el N° 12837-24 advirtiendosele que se vencido dicho lapso y no hubiere comparecido personalmente y debidamente asistido de abogado, se le nombrará defensor Ad-Litem, con quien se entenderá la citación y demás actos del proceso, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese en los diarios "Los Andes" y "El Tiempo", ambos de la ciudad de Valera estado Trujillo, durante treinta (30) días, una vez por semana.

**El Juez Provisorio,
Abg. Javier Mendoza Escalante.**

**El Secretario Accidental,
Abg. Jesus Plaza.**